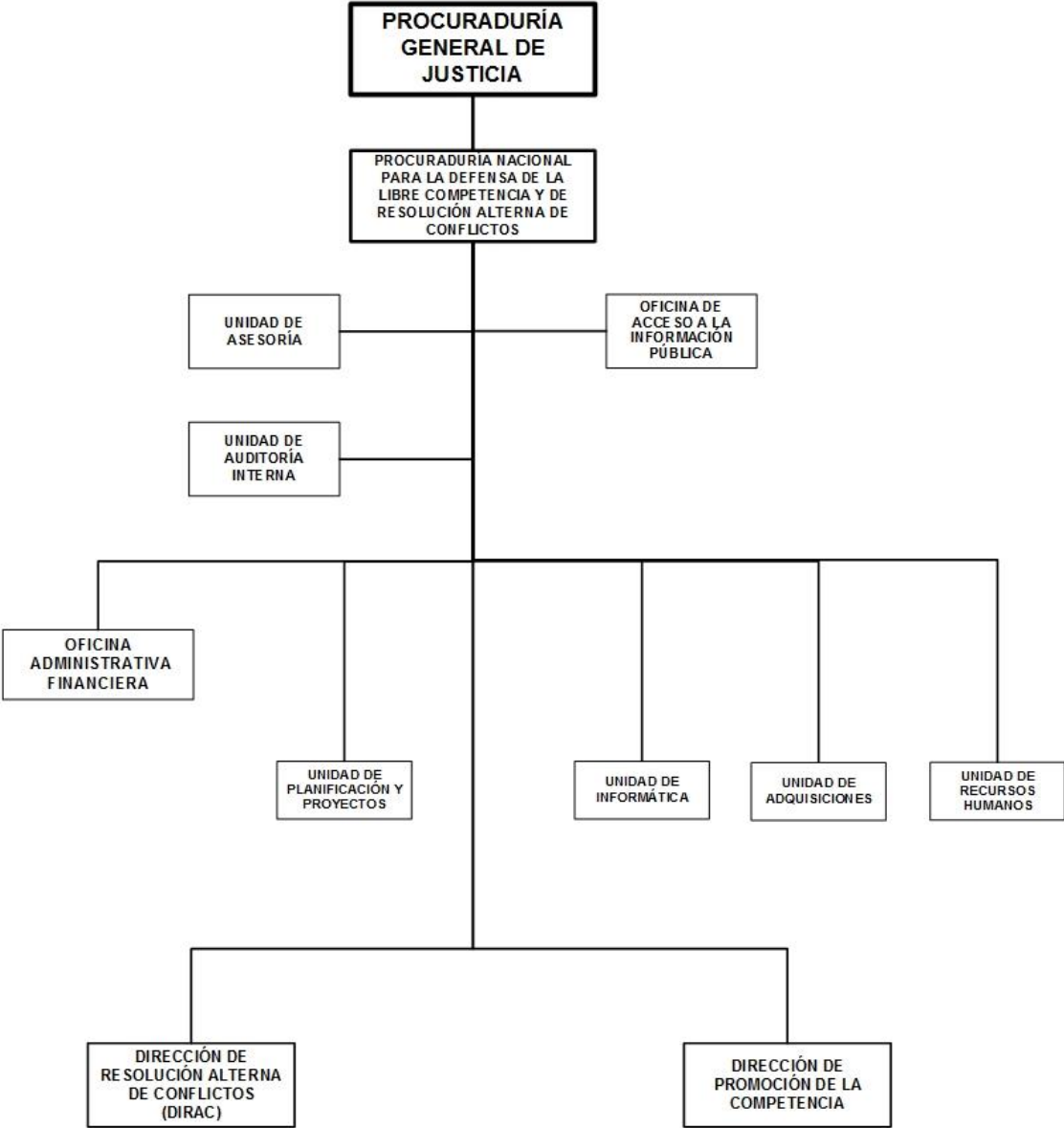


# PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS

## ORGANIGRAMA 2026



# PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS

## BASE LEGAL:

Ley No. 1202, Ley de Creación de la Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos, aprobada el 25 de abril de 2024, publicada en La Gaceta No. 75 del 29 de abril de 2024. Ley No. 1259, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, publicado en La Gaceta No. 161 del 28 de agosto del año 2025.

## OBJETIVOS Y/O FUNCIONES:

Promover y tutelar la libre competencia entre los agentes económicos, contribuyendo a la eficiencia del mercado y el bienestar de los consumidores y usuarios, mediante el fomento de la cultura de la competencia, la prevención, la prohibición y sanción de prácticas o conductas anticompetitivas.

Facilitar el acceso efectivo y gratuito a la justicia mediante la práctica, promoción, regulación y divulgación de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), contribuyendo a la seguridad jurídica, el diálogo y la forja de una cultura de paz.

## ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2026:

Realizar estudios de mercados en materia de competencia. Recepcionar, tramitar y resolver procesos administrativos por denuncias y solicitudes presentadas por agentes económicos en materia de competencia. Brindar servicios de mediación, conciliación, arbitraje y otros métodos alternos de solución de conflictos. Acreditar y regular a los Centros Administradores de Métodos Alternos de Solución de Conflictos para garantizar la seguridad jurídica de los usuarios de los servicios que brindan estos centros. Formular y ejecutar los planes institucionales de formación académica en materia de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, competencia y temas afines.

## OPERACIONES CONSOLIDADAS

(Córdobas)

CONCEPTO	REAL 2024	ESTIMADO 2025	PROGRAMADO 2026
<b>I. INGRESOS</b>	-	<b>112,757,000</b>	<b>107,947,000</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	-	<b>109,831,000</b>	<b>107,947,000</b>
Transferencias y Donaciones Corrientes Recibidas	-	109,831,000	107,947,000
<b>B. INGRESOS DE CAPITAL</b>	-	<b>2,926,000</b>	-
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas	-	2,926,000	-
<b>II. GASTOS</b>	-	<b>112,757,000</b>	<b>107,947,000</b>
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	-	<b>109,831,000</b>	<b>107,947,000</b>
Gastos de Consumo	-	109,831,000	107,947,000
<b>B. GASTOS DE CAPITAL</b>	-	<b>2,926,000</b>	-
Activos Fijos y otros Activos	-	2,926,000	-
<b>RESULTADO ECONÓMICO (IA - IIA)</b>	-	-	-
<b>III. RESULTADO FINANCIERO (I-II)</b>	-	-	-

**PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE  
RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS**

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  
POR OBJETO DE GASTO  
(Córdobas)**

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>					
	<b>1</b>		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>88,714,273</b>	
		111	Salarios de personal permanente	57,496,833	11
		112	Décimo tercer mes personal permanente	5,206,045	11
		113	Aporte patronal personal permanente	14,056,322	11
		114	Horas extras personal permanente	1,242,895	11
		116	Retribución por antigüedad	3,732,817	11
		119	Otras retribuciones adicionales al personal permanente	2,440,002	11
		144	Beneficios sociales al trabajador	3,289,908	11
		151	Aporte patronal al INATEC	1,249,451	11
	<b>2</b>		<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>13,276,185</b>	
		211	Agua y alcantarillado	198,000	11
		212	Energía eléctrica	5,280,000	11
		213	Telefonía	603,600	11
		214	Internet	386,000	11
		215	Televisión y cable	12,000	11
		216	Servicios de correos	600,000	11
		231	Mantenimiento y reparación de edificios y viviendas	2,194,200	11
		234	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	777,200	11
		236	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	667,575	11
		237	Mantenimiento y reparación de equipos de seguridad y defensa	17,710	11
		239	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	34,500	11
		253	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	113,850	11
		255	Primas y gastos de seguro	200,248	11
		256	Comisiones y gastos bancarios	15,000	11
		261	Pasajes para el interior	12,540	11
		263	Viáticos para el interior	1,958,662	11
		291	Servicios de ceremonial y protocolo	72,450	11
		293	Servicios de limpieza y fumigación	117,600	11
		299	Otros servicios no personales	15,050	11

**PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE  
RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS**

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  
POR OBJETO DE GASTO  
(Córdobas)**

TIPO DE GASTO	GRUPO	RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>					
	<b>3</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5,956,542</b>	
		311	Alimentos y bebidas para personas	1,157,407	11
		314	Productos agroforestales	17,250	11
		315	Madera, corcho y sus manufacturas	10,350	11
		321	Hilados y telas	17,250	11
		322	Confecciones textiles	149,500	11
		331	Papel	775,483	11
		332	Productos de artes gráficas	12,216	11
		333	Productos de papel y cartón	559,648	11
		334	Libros, revistas y periódicos	12,575	11
		336	Especies, timbres y valores	10,799	11
		342	Artículos de cuero y calzados	10,120	11
		343	Artículos de caucho	11,500	11
		344	Llantas y neumáticos	45,365	11
		351	Productos químicos	10,350	11
		352	Productos farmacéuticos y medicinales	26,667	11
		354	Insecticidas, fungicidas y similares	27,600	11
		355	Tintes, pinturas y colorantes	11,500	11
		356	Combustibles y lubricantes	1,316,000	11
		358	Productos de material plástico	104,595	11
		359	Otros productos químicos	15,480	11
		364	Herramientas menores	22,306	11
		369	Otros productos metálicos	40,314	11
		391	Útiles de oficina y educacionales	896,000	11
		392	Útiles de limpieza y productos sanitarios	362,806	11
		393	Repuestos y accesorios	107,709	11
		395	Utensilios de cocina y comedor	117,012	11
		397	Accesorios y materiales eléctricos	98,390	11
		399	Material de seguridad	10,350	11
			<b><u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u></b>	<b>107,947,000</b>	
<b>TOTAL PROCURADURÍA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA Y DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS</b>				<b>107,947,000</b>	